

Al Vcno de la Orden que N. S. diuinió al
Ayuntamiento de esta Ciudad con fecha de
18 del Corriente Relativa al aloxamiento de
las Tropas de Andalucía, ya tenia dadas con la
devida anticipacion las disposiciones conbe-
nientes para la mejor acogida y obsequio
de dichas tropas, como así lo ha executado
todo el Vecundario. Dios que a N. S. m. d. a.
Lorca 27 de Octubre de 1808. = Juan Anto-
nio Ounigas = Sr. Dn. Clemente de Campos =

Es Copia

